

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS
POR LOS INTERESADOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE
LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2018**

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2018

La Universidad Pedagógica Nacional procede a dar respuesta a las observaciones que frente a los términos de referencia de la Invitación Pública No. 006 de 2018 fueron enviados al correo electrónico contratacion@pedagogica.edu.co.

1. Empresa: JUGLAR EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS
Correo electrónico: asalinas@juglareventos.com
Representante (Apoderado o Autorizado): Andrea Salinas
González
Teléfono: 3223090131

OBSERVACIÓN No. 1: Se refiere al hospedaje en tanto se pregunta “¿En tal caso que no se consigan las 170 camas con sus especificaciones, puede ser una parte para acampar y otra para habitación, o todos deben ir en habitación?”

RESPUESTA:

El 50% de personas asistentes se acomodaran en habitaciones con cama sencilla, de máximo 6 cupos por habitación.

El 50 % de las personas asistentes se acomodaran en carpas debidamente armadas, con colchonetas, almohadas y frazadas adecuadas al clima. Las carpas deben contar con aislante de frio, deben ser impermeables, con su respectivo protector y capacidad máxima de 4 personas por carpa. Debe contar con suficientes apoyos al piso de tal manera que genere seguridad.

El lugar para armarla debe:

- Ser seguro.
- No deben ser laderas de cerros, hondonadas ni cerca del curso de ríos o quebradas.

- Colocar la carpa en claros, en áreas planas o elevadas, no debajo de árboles, o muy cerca de vegetación o malezas.
- Revisar los alrededores que no existan sobre riesgos de animales ponzoñosos.
- Contar con botiquín para primeros auxilios y medicamentos básicos

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE FINANCIERA
GRUPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO
ESTUDIANTIL - GOAE**